

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. Una peseta
Fuera: semestre. 2'50

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XII

REDACCION y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 13 Junio de 1918

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 601

La protección al árbol

El proyecto de ley sobre conservación y repoblación forestal leído en la Alta Cámara por el ministro de Fomento, no puede señalar una más plausible orientación.

En dicha ley se prohíbe, mientras duren las circunstancias por que atravesamos, en los predios de propiedad particular, las cortas, talas y descuajes de abetos, pinabates, pinazos, pinos, enebros y sabinas, tejos, chopos, álamos, alisos, abedules, avellanos, robles, rebollos, quejigos, alcornoques, encinas, hayas, castaños, nogales, olmos, fresnos, acebuches, eucaliptos, orces y tilos.

Además se dispone que los aprovechamientos maderables y leñosos de dichas especies forestales, se limiten aproximadamente en cantidad a su producción o crecimiento anual, y habrán de obtenerse por entresacas, limpias y poda.

En cada provincia habrá de constituirse, bajo la presidencia del gobernador civil, una Junta de conservación y fomento de la riqueza forestal privada, compuesta de industriales, preferentemente aquellos que empleen los productos forestales como primeras materias, propietarios de fundos forestales y comerciantes o almacenistas en maderas, de las que será el secretario un ingeniero de Montes, encargado del informe, investigación y denuncia de cuanto se relaciona con el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

He aquí una ley de las que siempre llegan en ocasión oportuna. No se necesitaban las alteraciones y salpicaduras de la gran guerra para que esta protección al árbol fuese un gran beneficio para la economía nacional y una intención loable en salvaguardia de una que fué riqueza y está a punto de desaparecer.

Las razones apuntadas en el preámbulo de la nueva ley son de tal peso, que no necesita mejor recomendación que la de su lectura. Aunque se alargue un poco

este artículo queremos aquí reproducirlas para más divulgarlas.

Dicen así:

«La visión codiciosa y de corto alcance, que al convertir los bosques en dinero parece un trasunto de la conocida fábula de la gallina de los huevos de oro, debe ser sustituida por las amplias perspectivas de lo futuro y por la conciencia de las responsabilidades que imponen el patriotismo, procurando impedir que ulteriormente pueda resultar irrisoria la implantación de la Fiesta del Arbol en España, por haber venido a coincidir casi con el olvido definitivo del saludable mandato de las antiguas leyes, que no permitían cortar un árbol sin sembrar dos.»

El mantenimiento de la riqueza forestal española, es, además, de tan notorio interés público que, aunque el Estado no hubiese intervenido aquí, como en todas partes, en otras esferas en que antes se movía libremente la actividad privada, estaría justificada su intervención en ésta, porque si en las demás los errores pueden con relativa facilidad ser reparados, en ella los males necesitan a veces siglos enteros para convalecer. Y la situación es tal ya, a la hora presente, que no se vacila en invertir las leyes naturales, llevando la aberración hasta el punto de cambiar el destino fundamental de los árboles y olvidar, por ejemplo, que el olivo y el alcornoque no se cultivaron jamás hasta ahora para obtener leña, sino aceitunas y corcho, y de darse el caso de que mientras el Estado se esfuerza en conseguir que no falte el aceite en España y se preocupa de los medios de sostener las importantes industrias corchotaponeras, un mal entendido afán de lucro derriba aquellas centenarias columnas de la producción española, sin tener en cuenta que su mantenimiento, a causa de la ocurrida en otros países, puede asegurarse al nuestro en la explotación de los preciosos productos de tales árboles, una suerte de monopolios en el mercado universal que sólo compartirán algunas privilegiadas regiones del mundo.

Estas solas consideraciones justificarían el proyecto que sigue, si no bastare para fundamentarlo con eficacia irrefragable el imaginar las

consecuencias que la destrucción del arbolado en España habría de producir en el curso y regularidad de las corrientes de agua y en el funcionamiento de las importantes industrias y servicios que las aprovechaban: en las artes de construcción, en la minería, en los ferrocarriles, en las fábricas de papel, en la carpintería, y, en general, en las numerosas producciones que necesitan indispensablemente de la madera para funcionar, y en las cuales hallan ocupación innumerables obreros, que quedarían en paro forzoso si llegaba a faltar aquella primera materia.»

Bien, muy bien, señor ministro de Fomento. Pero, nos asalta una duda. ¿Será esta ley una de tantas leyes como duermen el sueño de los justos en los cuerpos legales? Es decir ¿será mandato para no ser obediencia? Porque de leyes estamos en España mejor que mejor. ¡Si estuviésemos tan bien de efectividades legales!

J. GARCIA MERCADAL.

(De La Crónica de Aragón.)

CRONICA

DE LA MANO DE DIOS

Una semana entera, día por día, han estado los periódicos de Madrid amargándonos la existencia con cuantas noticias, detalles, impresiones, referencias, medidas, cábalas y calendarios circulaban por la Puerta del Sol referentes a la epidemia reinante. Decir que ante tal cúmulo de espeluznantes informaciones se nos había encogido el ombligo es decir la pura verdad, aunque en una forma poco correcta. Pero muy gráfica. Sí, señores; estábamos que no nos llegaba la camisa al cuerpo...

Abrir un periódico era echarse a temblar. Con titulares más gordas que la bola de Gobernación y en los términos más alarmantemente posible, se nos decía: «La enfermedad aumenta de modo aterrador. En Madrid hay 120.000 atacados. No es la gripe sino el dengue. ¿Qué hacen las autoridades? ¡Esto es una vergüenza!» Y así sucesivamente. Cualquiera diría que los periódicos no tenían otro asunto de que hablar que la dichosa epidemia.

Pero—¡oh, ventura! ¡oh, admirable idiosincrasia española!—llega el lunes—ayer—y yo, como todos los días, recibo, a primera hora, en mi casa, varios periódicos de la mañana. Busco en ellos, ávidamente, noticias del dengue y no las encuentro. ¿Es que ha desaparecido ya? ¡Cá! ¡Qué más quisie-

ra el señor Chicote! ¿Es que ha decrecido hasta el extremo de no merecer el honor de una miserable gacetilla? Tampoco... Es que ayer hubo toros en Madrid y en Carabanchel y en Tetuán, en Barcelona, en Valencia, en Córdoba, en Málaga y en Granada... Y, claro está, habiendo toros ¿cómo acordarse de epidemias?

La noticia del día era que el diestro Agustín García Malla, había matado recibiendo, un toro, en la plaza de Madrid. Yo no incurriremos nunca en la descortesía que para la fiesta nacional supone no reconocer la transcendencia de una estocada recibiendo. Desde luego, considero que esto es verdaderamente genial e inaudito, que el héroe que tal hazaña acometió merece los honores de la inmortalidad, que tal efeméride debe ser grabada en mármoles y bronce para asombro, ejemplo y edificación de las generaciones venideras... Pero...

Pero oreo que la salud es compatible con las proezas taurinas. ¿Quién le asegura a «Don Pío» que el diestro Malla, que ayer realizó tan estupendo alarde de heroísmo, está libre de caer entre las uñas del bichejo generador de la epidemia? Aunque solo hubiera sido por la tranquilidad de él, de Malla, *El Liberal*, debió dar alguna noticia referente al curso del mal...

¿Qué estoy diciendo? No. Porque los nervios de Malla no se destemplan, debe callar el laboratorio municipal. Ante todo, nuestro prestigio, nuestro buen nombre de amantes de la fiesta nacional. Por encima de todo, de las enfermedades y de la guerra, del hambre y de la carestía de los comestibles hay que demostrar al mundo nuestra jocunda alegría de pueblo equánime que se entusiasma cuando en las grandes solemnidades circenses un torero lucha contra una fiera y la derriba mediante una estocada sabiamente inferida.

No nos preocupe que el «dengue» se enseñoree de España. Nuestro manera especial de ser y un mucho cómoda, nos dice que nadie se muere hasta que Dios quiere que se muera. ¿Por qué, pues, preocuparnos? ¡A qué pensar en profilaxis que sólo sirven para entorpecer el curso ordinario de nuestra holgazanería, ni en potingues y jarabes cuya única misión es la de estropearnos el estómago? ¡A las toros, a los toros! El que venga detrás que arree y alegrámonos de haber nacido.

Marciano ZURITA

¿ES O NO GRIPPE LA EPIDEMIA ACTUAL?

Hasta ahora, la enfermedad actual es producida por un agente desconocido, lo mismo que ocurre con otras enfermedades epidémico-contagiosas y, que sin embargo los combate la medicina con verdadero éxito.

Varias han sido las opiniones que

en estos días han dado eminentes clínicos y médicos en general, conviniendo muchos en un sólo criterio, que la denominada *fiebre de los tres días*, el *soldado de Nápoles* etc., era una epidemia de Gripe, pero otros sin aceptar este criterio, ni rechazarlo en absoluto, nos dicen que en las costas mediterráneas orientales, en el Adriático, Bulgaria etc., se conoce una enfermedad infecciosa producida por un ser pequeño de tamaño de uno a uno y medio milímetros, que se llama *febto-mos*; y que su acción es de aparición brusca, con intensa reacción febril 39.5 a 40 grados, y de una duración de tres días.

Es verdad que aunque la mayoría de n en opinar en que, la actual infección es igual a la que reinó en 1889 a 1890, en esta época Pfeifer dió con el agente productor de dicha infección, y en la actual, apesar de los análisis que los laboratorios han efectuado, usados nos han dicho respecto de haberle hallado; (refiriéndonos al bacilo de la gripe) lo único si que se ha visto en la clínica, es, que la infección ha respondido muy favorablemente al tratamiento preconizado para el del *dengue*.

Aunque su entrada en nuestra Ciudad la hizo con un alarde de invasiones, puede decirse que ya ha terminado la epidemia, pues solo ya su aparición es en casos aislados, pero sigue sin otra variación que la que todos conocemos; con ataque febril enorme, lengua saburral blanca y ancha, cefalalgia intensa, fotofobia, laxitud y quebrantamiento general de fuerzas; en algunos casos epítaxis o hemorragias nasales, molestias laringo-faríngeas y embarazos gástricos.

Complicaciones se han visto muy pocas, sólo en aquellos casos en que, por estado de deparización su acción virulizante, ha sido más tenaz por falta de defensas en los organismos; también ha sido más grave la infección en aquellos casos en que ha habido asociaciones microbianas, y en los casos en que el enfermo lo era ya por lesión car iaca; en estos casos era donde el trance era más pesimista; en los casos de forma febril pura, su marcha era fugaz; por ello, el Dr. Royo Villanova la denominó la *película*.

Lo único que para combatirlo hay, es, que tan pronto os sintais con dolores de cabeza, lengua sucia, fiebre alta y dejadez grande, busquéis la cama, guardéis una dieta rigurosa de agua hervida, y fría durante 24 horas, que vuestro médico os de un antitérmico y un purgante aliado al segundo día, dieta animal cada dos horas y un poco de vino de Jerez y quietud en cama aunque os parezca estéis en condiciones de abandonarla, y al tercer día alimentación sana y nutritiva poca cantidad y amenudo y así en tres días estaréis bien, y así podremos esperar a que el Laboratorio nos diga si es *gripe* o no la epidemia que hemos padecido.

Manuel Alonso Inisterra.
Médico Forense

Jaca y Junio de 1818.

MISACANTANO Y BODAS

En la pintoresca villa de Berdún tuvo lugar el día 10 del actual mes, un fausto acontecimiento, que sin duda alguna dejará en el país impercedero recuerdo, tanto por las circunstancias en que se efectuó, como por la calidad de las familias a quienes afecta.

El presbítero recientemente ordenado D. Leoncio Martínez Pérez, hijo del afamado médico de dicha villa D. Angel Martínez, celebró por primera vez

el Santo Sacrificio de la Misa, bendiciendo antes la unión matrimonial de dos de los seres para él mas queridos: sus hermanas Angelita y María, con el primer teniente de Carabineros D. Luis Díaz Montero, hijo del que en vida fué general de división de Infantería de Marina D. Víctor Díaz del Río, la primera; y con el ilustrado médico de Santo Domingo de la Calzada D. Gustavo Bueno Arnedillo, hijo del reputado médico forense y titular de la misma localidad D. Santos Bueno, la segunda.

Fueron padrinos del misacantano: eclesiásticos, el Rvdo. Sr. D. Leoncio Martínez, tío del celebrante, y el Muy Ilustre Sr. D. Antonio Alonso, Canónigo de esta S. I. Catedral; seglares, el Dr. D. Manuel Martínez y la señorita Angeles Bueno; oficiando de diácono y subdiácono los Rvdos. Sres. D. Félix Montes, párroco de Berdún y D. Juan Barberá, beneficiado. Los esposos Díaz-Martínez fueron apadrinados por el joven comandante de Infantería de Marina D. Cándido Díaz, hermano del novio, y D.^a Antonia Pérez de Martínez, madre de la novia. A los esposos Bueno-Martínez los apadrinaron el padre del novio y D.^a Julia Saenz de Martínez, hermana política de la novia.

La oración sagrada estuvo a cargo del Rvdo. Sr. D. Gregorio Barrera, Vicario del Trasmara, de León, quien con gran elocuencia y revelando poseer en alto grado las dotes oratorias, puso de relieve cuál es la misión religiosa y social del sacerdote, señalando las escabrosidades del camino sembrado de espinas que aquel, en su actuación santa y altruista, ha de recorrer, y emocionando al auditorio, cuando aludió al acto, impregnado a la vez, por decirlo así de ternura y poesía, con que el nuevo ministro del Señor había inaugurado su carrera.

Terminada la Misa solemne, cantada con la cooperación de la Capilla de esta S. I. Catedral, el pueblo de Berdún en masa, desfiló ante el nuevo sacerdote, besándole las manos y dando mil parabienes a los venturosos padres que, habiendo sabido educar en los sanos principios de la religión y la moral a sus hijos, han recogido el fruto de sus afanes al presenciar un acto tan conmovedor.

Si satisfecho está el matrimonio Martínez-Pérez por la dicha de sus hijos, también puede estarlo por la distinción y buen trato que supieron desplegar hasta en los más nimios detalles. Las novias radiando de hermosura, lucían ricos trajes blancos, prendidos los velos con las simbólicas flores de azahar, luciendo el uniforme de gala de sus respectivos cuerpos el novio Sr. Díaz y su padrino, vistiendo de rigurosa etiqueta los demás señores del elemento civil asistentes al acto, y de media gala los militares.

Terminada la ceremonia religiosa y cambiados las ya señoras de Díaz y de Bueno, sus trajes de desposadas por otros elegantísimos de comida, fué servido a los invitados un fastuoso banquete, haciéndose mil votos, al descorcharse el espumoso *champagne*, por la ventura de los desposados.

Asistieron además de las personas citadas, distinguidas señoras de Lacadena y de Albas, y la elegante señorita Avelina Lamartin; y los M. I. Señores Arcipreste, Doctoral y Leotoral de esta S. I. C y Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de Carabineros, los señores D. Juan Díaz, oficial de Infantería y don Esteban Martínez, de Telégrafos, hermanos de los novios, Rector y Director del Colegio de Escolapios, los presbíteros señores Aznar, Galindo y Tenas, de Jaca, párroco y Coadjutor de Sos, oficiales de Carabineros señores Claro, Castellary y Ochoa, D. Luis Burbano, notario de Berdún, señores de Bueno, Soteras, Pa-

cheu y Alegre, así como D. David Pérez de Mianos y otros que no nos es posible recordar.

A los muchos testimonios, varios de ellos por medio de telegramas y cablegrama, que nuestro buen amigo D. Angel Martínez y su distinguida señora han recibido de afecto y simpatía, unimos el nuestro, que hacemos extensivo al nuevo presbítero, deseando a los recién casados un sin fin de venturas en su vida matrimonial:

Dr. Valero
MÉDICO MILITAR

Consulta de 11 a 1
Electricidad Médica

MAXOR, 16 JACA

UNA BODA

María Mur, distinguida y elegante señorita de esta ciudad, y D. José Luz, hábil dibujante, notable artista, afecto a la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, unieron el lunes sus destinos con los lazos del matrimonio.

La ceremonia religiosa celebróse en el altar Mayor de la Catedral, adquiriendo por ello y por el gusto irreprochable con que el templo fue adornado gran relieve y notas muy simpáticas de buen tono y sencilla elegancia. El órgano interpretó la gran marcha nupcial de Mendelson y la marcha de Tannhäuser.

Bendijo la unión el presbítero D. Mariano Mar, tío de la novia, siendo padrinos D. Teodoro Moreno y D.^a Paca Leante de Moreno, tíos también de la contrayente. Como testigos firmaron el acta, D. Manuel Ripa y D. José Toledo.

Selecta concurrencia asistió a la fiesta constituyendo espléndida corte, denotadora de las simpatías que tiene en Jaca el nuevo matrimonio.

En el domicilio de los señores de Mur, *Hotel La Paz*, se sirvió a los invitados lunch espléndido y delicado y en su salón de fiestas la gente joven conmemoró el fausto acontecimiento de la casa con baile animado que duró hasta las primeras horas de la noche.

Los novios salieron para Barcelona: allí pasarán sus primeros días de matrimonio y ojalá, así lo deseamos, que en los sucesivos encuentren igual ventura y felicidad.

Publicamos gustosos la lista de los regalos que los deudos y amigos de María y Pepe han dejado en su canastilla de novios:

Del novio a la novia, vestido de boda de crespón de seda blanco, y otro de «voiles» gris. De la novia al novio, cadena de reloj y moneda árabe, de oro. La madre del novio a la novia, bolso fantasía de plata. La madre de la novia al novio, alfiler de platino y brillantes, y sombrilla «dernier cri» para la novia. Los padrinos a la novia, «pendentifs» y pendientes de platino y brillantes, Juego de dormitorio de caoba y vestido de crespón de china azul, y al novio, lámpara para el estudio. Sres. de Leante, paraguero de roble. Doña María Mur, Vda. de Castillo, cucharón y cazo de plata. Doña Constanza Mur, marquesitas para dormitorio. Srtas. Constanza y Laura Leante, dos juegos de bolsas para camión y peines. Doña Peregrina Pueyo Viuda de Bartolomé, violeteros de plata. Adela y Cruz Pueyo, servicio de entremeses Señores de Pérez, cajita de bombones. Sres. de Sola, maceteros de bronce. D. Antonio de Quesada, lámpara de comedor. Srta. Paquita Leante, lámpara de dormitorio. Sres. Coronel Jefe y oficiales, huéspedes del Hotel, espejo, ánforas y joyero de cristal y plata. Muy I. Sr. D. Luis Fumanal, alfombra para comedor. Sres. de Rubio, servicio completo para

café, de porcelana. Sta. Doña Ramona Macías, arquilla de plata, collar antiguo de oro y pluma y lápiz de oro. Sres. de Valero, ánforas de plata. Sres. de Castejón, figura con espejo para luz eléctrica. Srtas. de García, gemelos de nacar para teatro. Sres. de Mavilla, bolso de viaje. D. Leandro Lorenz, arquilla de plata para joyas. Sres. de García, vajilla completa y servicio de té. Sres. de Vez, servicio completo de cristal para mesa. Sres. de Casamada, servicio de plata para pescado. Sres. de Carballal, abanico artístico. Sres. de Hench, bolso de plata. Sres. de Más Yebra, canastilla de plata para pan. Sres. de Villachica, devocionario y tarjetero de piel. D. Manuel Ripa, reloj de comedor. D. Fermín Díez y familia, estuche para tocador. Sres. de Lacasa (D. Javier), mantiguera de cristal y plata. Doña Rosa Laclaustra Viuda de Dumas, bandeja de plata. Sta. Pasión Claver, pelillero de plata. D. Juan Pueyo, azucarero de cristal y plata. D. Vicente Laguna, lamparita eléctrica. Sres. de Esteban Díez, abanico Vda. de la Peña y sobrino, tarjetero de plata. Sres. de Sabater, servilleteros de plata. Sres. de Teresa, pareja de figuras. Srta. Angeles Ducay, lamparita eléctrica. Srta. Teresita Sánchez-Cruzal, azucarero de cristal y plata. Sres. de Torrente, lamparita eléctrica. Srta. Nati Lacasa, centro de mesa. D. Laureano Costa, manta para cama. Sres. de Alvarez, abanico. Sres. Mán y Comas, servicio de chocolate, café y desayuno de porcelana. Srta. Josefina Belio, juego de cristal para tocador. Srta. de Villaverde, pareja de figuras. D. Pascual Pueyo, juego de maceteros. Srta. Pilar Sucera, bandeja de plata. Srta. Viuda de Ortiz, juego de porcelana para desayuno. Servidumbre de la casa: María, Modesta y Trinidad, artísticos maceteros de bronce. Desiderio Cidraque, cocinero de la casa, estuche de servilleteros de plata y alfiler de oro. D. Vicente Soto, paraguas para caballero. Srta. Viuda de Plá, cartera de bolsillo. D. José Ridruej, devocionario de piel. D. Jesús López, boquilla de espuma y ámbar. D.^a Ana María Fernández, viuda de Marcuello, Rosario de oro. Sres. Conesa, Prats, Castro y Rey, estuche completo para dibujo, de metal blanco. Sres. Avellanas, Canals y Pérez, centro de mesa, de cristal y plata. D. Esteban Lión, ensaladera de cerámica de Talavera. Sres. de Quintilla, pareja de figuras de porcelana. Sres. de Prado, abanico de concha. D. Germán López, abanico de nacar. Sres. Gil y Gil, abanico de nacar y D. Joaquín Pérez Martón, abanico Carey.

Gacetillas

Vacante el Distrito de Benabarre por haber optado su diputado el señor Navarro Reverter, por el acta de Sagarbe que obtuvo también en la última elección, el Congreso de los Diputados, ha acordado que se proceda el día 30 a la elección en dicho Distrito.

Con toda religiosidad y con la solemnidad de costumbre, el domingo último se celebró la procesión del Sagrado Corazón de Jesús. Asistió el Ilmo. señor Obispo y numerosos fieles. También la piadosa obra de la Santa Infancia celebró su fiesta anual en la iglesia de las Escuelas Pías, siendo muchos los niños a quienes el Prelado impuso la medallita de ingreso en esta humanitaria y simpática hermandad.

Subsiste por la parte baja de la provincia y la comarca de las Cinco-Villas, la pertinaz sequía que tiene agostados aquellos sembrados. Aquí en la montaña ha llovido durante la primavera lo suficiente para que las tierras se conserven todavía con humedad suficiente a aguardar un nuevo riego que garantice la completa germinación de los trigos. El régimen atmosférico, merced a ligeras nevadas que han cubierto días pasados los puertos cercanos es de frescas temperaturas y ha habido días que en las últimas horas de la tarde se ha hecho preciso el abrigo. Quien dijo aquello de «hasta el 40 de Mayo no te quites el sayo», está perfectamente en qué país vivimos.

Según dictamen facultativo podemos asegurar que la enfermedad de mocha ha decrecido en esta ciudad notablemente, siendo ya pocos los que sufren sus molestias. Vaya con Dios y qué El la largue a respetable distancia, que es mal vecino el soldadito dengoso para los días festivos y de animación que se aproximan.

Ayer a las 8 de la noche entraron de ejercicios espirituales el clero de este obispado. Asisten a dichos piadosos actos que preside el Ilmo. Sr. Obispo, 70 sacerdotes, que tienen por directores a los RR. PP. Fernández y Santolaria, de la Compañía de Jesús.

Después de penosa enfermedad, y sin que a combatirla hayan sido suficientes todos los recursos de la ciencia médica, puestos solícitamente al servicio del enfermo, ayer en las primeras horas de la madrugada falleció Don Ramón Aldave, acreditado industrial y cuyo carácter afable y manifiesta honradez, captaronle generales simpatías. Significamos a su viuda, a sus hermanos, hermanos políticos, entre los que se cuenta nuestro considerado amigo D. Juan Roldán, funcionario de Aduanas, nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflige.

En el Hospital de esta ciudad dejó de existir días pasados el sargento del Regimiento de Aragón, D. Fidel Fer-

nández. Sus compañeros, entre los que tenía simpatías verdaderas, rivalizaron en prestarle durante su enfermedad toda clase de cuidados y atenciones, compensándole de esta suerte de la ausencia de los suyos a quienes otra desgracia de familia imposibilitó el llegar a tiempo. Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Con brillantes calificaciones ha aprobado el segundo curso en la Escuela oficial de comercio, el aventajado alumno de la Escuela Pia de Zaragoza, Salvador Durán, hijo de nuestro considerado amigo D. Martirián, acaudalado comerciante de esta plaza. Enhorabuena.

El alcalde de Embún solicita se declare de utilidad pública un camino vecinal desde dicho pueblo a la carretera de Jaca a Sangüesa a Hecho, abriéndose información pública por término de quince días.

**CASA DE COMPRA
PASCUAL TEGEL**

Se acaba de recibir bacalao escoziado superior. Boquerones de

Málaga. Quesos frescos de Roncal, Mahon y Monte-toro.

Aceite refinado del Bajo Aragón. Cafés tostados superiores.

Mayor, 43

Carnet de sociedad

Para pasar el verano en su casa de esta ciudad, han llegado de Zaragoza, el acreditado industrial, D Lorenzo Oliván y su distinguida familia. De la misma población la familia de Monforte.

Hace unos días que se halla enfermo el comerciante e industrial de esta plaza, D. Mariano Lacasa. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Con motivo de los ejercicios que se están practicando en el Seminario Conciliar, hemos saludado a varios Sacerdotes del Obispado, entre otros, a los virtuosos e ilustrados parrocos de Sos, Sádava y Berdún.

PUEBLOS RETRASADOS

El Municipio libre, autoadministrado, puede hacer resurgir a muchos pueblos españoles del atraso en que se hallan. Precisamente en las provincias Vascongadas, por la autonomía especial de que disfrutan, encuéntrase ciudades y villas colocadas por su cultura, por el fomento de sus riquezas, por la higiene y confort urbano a la cabeza de los pueblos españoles.

Muchos Municipios de ciudades españolas no se han percatado del aumento que produce en sus capitales la urbanización con las comodidades modernas. Existen en el Norte de la península localidades aseadas que, mirando por la vida del ciudadano, han elevado su bienestar, haciendo en ellas la existencia grata y recreada, pero otras poblaciones no dándose cuenta que el estancamiento es atraso, permanecen en su incultura, cual aldeas de las famosas Hurdes. Objétase por los Municipios de estas localidades que son dispendiosos y cuantiosos los gastos exigidos por la urbanización moderna, contestación propia de pueblos pobres y espíritus apocados que no tienen conciencia de la gran fuerza, de la riqueza

Fiestas en Jaca

La Comisión de Festejos, patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, y de acuerdo con las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ha dispuesto celebrar en el año actual, en honor de SANTA OROSIA y SAN PEDRO, los festejos que se anuncian en el siguiente

PROGRAMA

DIA 24

A las 12 en punto se anunciará el comienzo de las fiestas con volteo general de campanas y disparo de bombas reales y morteretes, en las principales plazas. La banda municipal recorrerá las calles de la ciudad, interpretando alegres marchas.

A las cuatro y media comenzarán las Solemnes Vísperas, en la Santa Iglesia Catedral, terminadas las cuales una comisión del Cuerpo de Beneficiados, con Cruz alzada, saldrá a recibir a los romeros en la puerta de Monjas, regresando con ellos a la Catedral.

A las cinco se celebrará la primera Corrida de feria en la que actuarán Morenito y Navarro con sus respectivas cuadrillas.

Después de terminada la corrida, la banda militar interpretará un escogido programa de su repertorio en el Paseo de Alfonso XIII.

A las 8 empezarán los Maitines y la Vela en la Catedral.

A las diez se celebrará en la calle Mayor una animada Verbena.

En la plaza de toros Gran baile popular amenizado por la banda municipal.

DIA 25

Al amanecer Gran diana militar que partirá de la plaza de la Ciudadela y recorrerá las principales calles de la población.

A las cinco, Solemne Rosario, que cantado por la Capilla de la Catedral acompañada de la banda municipal, recorrerá las calles de costumbre.

Misa en el Veneratorio

A las ocho y media de la mañana, en la S. I. Catedral empezará la solemne función religiosa, predicando el Excmo. Sr. Obispo.

Terminada la misa, se organizará y saldrá de la Catedral la Solemnísima Procesión General que recorrerá las calles de costumbre para dirigirse a la Plaza de Bisceós (D. Victoriano), donde el Excmo. Sr. Obispo, desde el Templete en ella erigido en honor de la Patrona, exhibirá el cuerpo de la Santa Mártir, bendiciendo con él al pueblo.

El Excmo. Sr. General Gobernador de la plaza y provincia, asistirá a estos actos representando a Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, Hermano Mayor de la Cofradía de Santa Orosia.

Un piquete con bandera y música, le tributará los honores reglamentarios.

A las cinco y media, segunda Corrida de feria tomando parte Navarro y Morenito con sus cuadrillas.

A la salida de los toros una banda de música amenizará las horas de paseo en la calle Mayor.

A las diez de la noche se quemará en las Eras Mayores una bonita colección de Fuegos artificiales por el pirotécnico Sr. Sanz.

Después de los fuegos, bailes en los Casinos de esta población y en otros centros de recreo.

Segundo Baile popular en la plaza de toros amenizado por la banda municipal.

DIA 26

A las diez de la mañana, primera salida de la comparsa de Gigantes y Cabezudos, que recorrerá la ciudad.

De once a una, concierto en la calle Mayor, por la Banda Militar.

A las cuatro y media, Gran festival Artístico-musical, en la plaza de toros. Simpática Fiesta infantil, y la Canción del Soldado.

DIA 27

A las cuatro de la tarde, la comparsa de Gigantes y Cabezudos, con la banda municipal, recorrerá las calles de la población para dirigirse a la plaza de toros, donde se celebrará una gran Corrida de Cintas a caballo.

A las diez de la noche, Concierto en el paseo de Alfonso XIII, espectáculo que se anunciará previamente por el disparo de cohetes y voladores.

DIA 28

A las doce de la mañana, pasacalle por la banda municipal, acompañada de la comparsa de Gigantes y Cabezudos.

A las cinco y media de la tarde, en la plaza de toros atrayente y simpática Fiesta de Jota en la que tomarán parte el popular baturro Cecilio Navarro y una rondalla de Zaragoza.

De seis a nueve, Concierto musical en la Plaza de La Cadena, por la banda militar.

A las ocho, Solemnes Maitines en la Catedral.

A las diez se quemará la segunda colección de Fuegos artificiales en las Eras Mayores.

A las once de la noche, gran Jota de Ronda al estilo de la tierra en la que tomarán parte buen número de tañedores y cantadores que recorrerán la población cantando a Santa Orosia y a las Autoridades.

DIA 29

Al amanecer Alegres dianas por la banda de música municipal, que partiendo del Ayuntamiento recorrerá la población

A las nueve de la mañana, Procesión que saldrá de la Catedral, celebrándose a continuación solemne misa, con sermón, en honor del Apóstol San Pedro, titular de la Iglesia.

Durante todo el día tendrá lugar la acostumbrada Feria de ganados.

A las cuatro y media tercera novillada.

Charlot y Llapisera mataran dos toretes de casta.

A la salida de la plaza, concierto en la calle Mayor, por la banda militar.

A las diez, baile en los Casinos y centros de recreo.

Tercer baile en la plaza de toros.

DIA 30

A las once de la mañana, pasacalle por la comparsa de Gigantes y Cabezudos con una banda de música.

En el paseo de Alfonso XIII se celebrará solemne Misa de Campaña con asistencia de las fuerzas de la guarnición, las autoridades locales, alumnos de todos los centros docentes con sus banderas y distintivos.

Seguidamente, señoritas de la ciudad repartirán numerosos Bonos de Caridad a los pobres.

A las diez, Gran Retreta Militar y Traca final en la calle Mayor.

Jaca y Junio de 1910

LA COMISION

NOTAS. Durante los días de las fiestas, lucirán vistosas y espléndidas iluminaciones y colgaduras, la Casa Ayuntamiento, principales calles, plazas y edificios públicos de la población.

La Comisión se reserva el derecho de variar, suprimir o alterar el orden de los números del programa, si a ello obligaran causas imprevistas.

Para cada fiesta se tirarán programas especiales.

inmesa que suponen las colectividades bien administradas. Municipios de poblaciones de cinco mil habitantes en adelante poseen riquezas no bien valoradas, las que bien regidas podían reorganizar estos mismos pueblos en beneficio de sus habitantes. Las garantías de sus empréstitos son sólidas y las cantidades que prestan se cubren con exceso.

Son la apatía, la indolencia y la ignorancia de muchos Ayuntamientos españoles las causas primordiales de que sus pueblos no prosperen. El individualismo caciquil, consecuencia del egoísmo ignorante y avaro y el predominio del analfabetismo o falta de inteligencias organizadoras contribuyen esencialmente a que muchas localidades del Centro y Sur de España, estén en un nivel de cultura, de urbanización, de higiene y confort muy por debajo de las de Guipúzcoa y Vizcaya y otras provincias del Norte de España.

No existen pueblos pobres ni ricos; su valor y precio dependen de los habitantes que los integran, de su idiosincrasia, de las capacidades intelectivas que los gobiernan.

Los pueblos apocados, sin espíritu regenerador, son pueblos muertos, y en este caso se encuentran muchas localidades españolas que anteponen un

egoísmo de muerte al valor que en la sociedad actual tienen la urbanización con la higiene y confort modernos.

Miguel Aucil

PARA LAS FIESTAS

RECAUDACION

Pesetas

Suma anterior..... 1950'50

Sr Diputado a Cortes por Jaca	50
D. Mannel Gavin	25
D. Fermín Diaz y familia	25
D.ª Javiera Cebollero	2
D. Marcelino Ramirez	0'25
D. M. L.	1
Sres Otín y Ferrer	25
D. Paulino Lasierra	10
Sra. Viuda de Ajal	4
D. Victoriano Arnal	3
D. P. S. C y B.	5
D. Baltasar Pérez	1
D. Lorenzo Oliván	10
D. Luis Ara Tomás	10

D. Manuel Bonet 10
Sres. Allué y Lorenzo 2

Suma.... 2133'75

El Secretario,
JOSÉ SÁNCHEZ-CRUZAT

CONSULTORIO
DE
MEDICINA y CIRUJIA GENERAL
A CARGO DE

M. ALONSO INISTERRA

MEDICO-FORENSE
ESPECIALISTA EN PARTOS
Y

EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CALLE MAYOR, 43 2.º

Se admiten contratos anuales de prestación de servicios con arreglo a la posición económica de los vecinos.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32.

DESDE SAN MIGUEL, en adelante, se arrienda el primer piso y tienda de la Calle del Castellar número 2. Para más detalles, dirigirse a la misma casa.

Almacenes

de CEMENTOS y YESOS de
CLEMENTE SERRANO
VETERINARIO

CAMPO DEL TORO, 2, JACA

se compra toda clase de hierros viejos y metales, y se venden hierros usados propios para herramientas de agricultores.

VERANEANTES. — En punto céntrico de la calle Mayor, se arrienda un piso amueblado.

Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

BALNEARIO DE PANTICOSA

PROTOTIPO DE LAS AGUAS NITROGENADAS

1363 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 21 DE SEPTIEMBRE

El pedido de informes, folletos, tarifas así como aguas, dirijase al Sr. Administrador general, residente en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza el resto del año.

En los meses de Julio y Agosto y antes de emprender el viaje, es conveniente consultar al Administrador si hay habitación disponible.

Aut. móviles a la llegada de los trenes en la estación de Sabiñánigo.

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845

PLAZA DE SAN FELIPE, NUM. 8 = ZARAGOZA

APARTADO DE CORREOS NUM. 31

CUENTAS DE IMPOSICION EN METALICO CON INTERES,

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO, SON: En las impositio-

nes a plazo fijo de un año, 3 y medio por 100. En las impositio-

nes a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual. En las impositio-

nes a voluntad, a razón de 2 y medio por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y 1/2 por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de

Imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos

Comerciales. DEPOSITOS EN CUSTODIA Compra y venta de Fondos Públicos

Pago de cupones — Cartas de Crédito. — Informes comerciales comisiones, etc.

VERANEANTES. — En el número 21 de la calle del Carmen, se arrienda bonita habitación, con dos camas.

Para más detalles dirigirse a L. Lacasta, en la misma casa.

SE VENDE una máquina de hacer medias, buena marca y en perfecto uso; y otra de coser, Singer, bovina central.

Para más detalles dirigirse a esta imprenta.

Carrero

DENTISTA

En Huesca: Clínica fija.

— Vega Armijo, 3, 2.º

En Jaca: los días 24, 25

y 26 del corriente: Mayor, 27, 3.º

VENDO una pareja de bueyes de siete y nueve años de edad, propios para la labor; se darán a prueba.

Para tratar dirigirse a Antonio Barba, en Alastuey.

F. OLIVAN ANADÓN

MÉDICO MILITAR

MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL

Ha trasladado su domicilio a la CALLE DEL OBISPO 12, 3.º centro
Consulta: de 11 a 4 y 3 a 5

BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO

DOMICILIO SOCIAL:

COSO, 35, — Zaragoza

SECCION DE SEGUROS. — Seguros contra incendios en condiciones ventajosísimas y primas muy económicas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — De varias clases, a primas muy moderadas y en condiciones sumamente liberales.

SECCION DE BANCA. — Operaciones de giro, compra y venta de valores, descuento de cupones y cuentas corrientes con interés

CAJA DE AHORROS. — Imposiciones desde una peseta. Interés anual 3 y 1/2 por 100.

Corresponsal en Jaca

HIJOS DE JUAN GARCIA

ARTÍSTICAS Colecciones de Postales

Nuevas ediciones de ANSO, Foz de BINIES, SAN JUAN DE LA PEÑA, SANTA CRUZ y JACA nevada.

F de las Heras

SE ARRIENDA en punto céntrico de esta población una tienda propia para establecimiento de tejidos, con esterillas, mostradores y escaparate. Informes: Felipe Nuño, calle del Obispo, 9.

Veraneantes

SE ARRIENDAN. Un piso económico, amueblado, cuatro dormitorios, Otro en la calle Mayor, también amueblado y que se dará en condiciones.

Otro, también en la calle Mayor, piso principal y en buenas condiciones.

SE VENDEN

procedentes de un monte particular, de 800 a 1000 pinos maderables, en punto de fácil extracción y ventajas para el trabajo de la madera.

Para informes dirigirse a D. Tomás Catarecha, en la villa de Hecho.

LECHE FRESCA DE BURRA. — Se servirá a domicilio dando aviso en la panadería de Francisco Malo. Calle de S. Nicolás, núm. 3.

SE VENDE la casa núm. 4 de la calle de Las Cambras, consta de tres pisos falsa y buen mirador con sol todo el año, tiene buen entresuelo y bodega. Dirigirse a la Calle de S. Nicolás, núm. 3.

TALLER DE PINTURA

DE

GREGORIO MAZUQUE

Toda clase de trabajos del arte, con esmero y a precios arreglados. Se dan presupuestos tanto para Jaca como para fuera de la localidad.

CALLE DE LA FLOR

JACA